

VOTACIÓN EN EL CONGRESO QUEDÓ PARA ENERO DE 2025

Gremio valora intención de reparar deuda histórica pero difieren del monto

Los docentes conocieron en detalle la propuesta que presentó el gobierno que busca beneficiar a cerca de 60 mil profesores a nivel nacional, quienes se vieron afectados con el traspaso de los establecimientos a los municipios en los años 80. Se contempla un pago único de \$4,5 millones en dos cuotas anuales dependiendo de la edad.



El proyecto de reparación de la deuda histórica será votado en el Congreso en enero de 2025.

“
Proponemos una solución que el Presidente Gabriel Boric dio cuenta en su campaña y que hoy día como ejecutivo cumple con los profesores de nuestro país”
NICOLÁS PÉREZ
 SEREMI DE EDUCACIÓN

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

Docentes y dirigentes gremiales de la región, en un encuentro liderado por el delegado presidencial regional, Galo Luna y el seremi de Educación, Nicolás Pérez Allendes, conocieron en detalle el proyecto de ley de Solución a la Deuda Histórica, impulsado por el gobierno y que busca reparar el perjuicio salarial sufrido por miles de profesores en la década de 1980. “Estamos cumpliendo con una demanda histórica y reconocida a nivel nacional. Este proyecto de ley es un acto de justicia con tantos maestros que vieron afectadas sus condiciones laborales durante el proceso de municipalización”, explicó al respecto el delegado.

La propuesta contempla un pago único de \$4,5 millones a cada docente afectado que se encuentre vivo. El desembolso se realizará de manera progresiva en dos cuotas anuales y abarcará un período de seis años, comenzando con los profesores de mayor edad. Además, el proyecto asegura la transmisibilidad del pago en caso de fallecimiento de los beneficiarios durante el proceso.

En ese sentido, el seremi de Educación, Nicolás Pérez, destacó la relevancia histórica de este proyecto. “Esto consiste en una reparación de una herida histórica, como lo han mencionado los profesores y las profesoras, que consiste en el pago de una bonificación de 4,5 millones de pesos a realizarse en dos cuotas

“
Estamos cumpliendo con una demanda histórica y reconocida. Este proyecto de ley es un acto de justicia con tantos maestros que vieron afectadas sus condiciones laborales”
GALO LUNA
 DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL

y este pago se realiza por grupos de edad y por periodos, los cuales se extienden por 6 años por el total de los grupos de edad”, explicó.

En cuanto al proyecto, Rosa Castex, presidenta del comunal La Serena del Colegio de Profesores, sostuvo que “se hizo una votación en todo Chile a los jubilados si es que estaban de acuerdo o no con la forma de pago y la cantidad, y el 80% de los profesores aprobaron y el otro porcentaje votó en contra porque considera que es muy lejano a lo que esperaban, porque es una deuda que se va a pagar en dos años y por edades, lo que produce un poco de desconfianza porque hay algunos que tienen bastante edad”.

Eso sí, se debe tener en cuenta, subrayó, “que esto no es el pago de la deuda histórica sino que este

“
Hay distintas opiniones, pero se debe tener en cuenta que esto no es el pago de la deuda histórica sino que este gobierno se comprometió a reparar el daño”
ROSA CASTEX
 PRESIDENTA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SERENA

gobierno se comprometió a reparar el daño que se les había causado a los profesores. Esto sigue porque no es el monto que realmente se merecen los profesores, por eso es un bono compensatorio a la problemática que viene desde hace 40 años y que del cual nadie se había preocupado”, agregó.

En esa línea, la dirigente aseguró que “este es el único gobierno que se preocupó de escuchar a los profesores, los recibió en La Moneda porque para las demás administraciones al parecer éramos invisibles. Entonces, en ese sentido es positivo que se hayan preocupado de una reparación. Ahora, el cómo y cuándo se va a pagar, ese es el tema porque será en dos cuotas y en un lapso de cuatro meses”.

Reiteró que es un importante paso pero no es la solución, pues “son muchos millones, por lo que sería algo imposible de pagar. Si bien, hay algunos profesores que consiguieron que les pagaran, fue un grupo que lo hizo de manera individual con abogados y ganaron esa lucha. Pero no se ha vuelto a dar nuevo”, acotó.

En tanto, el presidente regional del Colegio de Profesores, Daniel Aguilera Palma, valoró que “después de más de cuatro décadas, tenemos un proyecto de ley concreto que busca reparar una injusticia histórica con el profesorado. Si bien esperamos que se puedan acortar los plazos, es un avance significativo que debe ser discutido y mejorado en el Parlamento para que los docentes reciban en vida este beneficio”.

SITUACIÓN DE LA CORPORACIÓN

Por otro lado, respecto a la situación de la corporación municipal de La Serena, cuya deuda superaría los \$30 mil millones, Castex reconoció que ésta “es demasiado grande y por lo tanto, es impagable para la municipalidad, porque son ellos los que ver como proceden porque ya tienen el monto real. Antes hablábamos de montos nominales”, puntualizó.

La docente agregó que quien se va a hacer cargo de eso “es el Estado y lo hará solamente pagando las provisiones, no los pagos personales. Ese fue el acuerdo y lo que estamos esperando es que durante los primeros días de diciembre se haya llevado a cabo la primera etapa que se había acordado”, remarcó.